

	<p align="center"><b>Pruebas de acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</b></p>	<p align="center"><b>PORTUGUÉS</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p>
---	---	--	--

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

### Opciones A y B

1. **Criterios generales.-** Como norma general, se valorará el grado de comprensión del texto, y la exactitud y coherencia de las respuestas, así como la capacidad expresiva y dominio de la lengua portuguesa.
  
2. **Criterios específicos.-** En el ejercicio de traducción al español se valorará la idoneidad de las estructuras gramaticales y formas léxicas escogidas. En el ejercicio de comprensión/redacción se valorará la corrección gramatical, así como la precisión y riqueza del léxico utilizado en lengua portuguesa.
  
3. **Puntuación.-** La puntuación correspondiente a la traducción y comprensión del texto se halla consignada en la prueba, correspondiendo al primer ejercicio (traducción) una puntuación máxima de 6 puntos, y al segundo (comprensión y redacción) una puntuación máxima de 4 puntos, 1 punto por respuesta.